

Núm. 121

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 18 de mayo de 2010

Sec. III. Pág. 43372

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto 536/2010, de 30 de abril, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Esti Dinar.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Esti Dinar y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2010,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Esti Dinar, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 30 de abril de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X